



República Argentina
 PROVINCIA DEL CHUBUT
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RAWSON, 02 JUL 1993

VISTO:

El Expediente N° 2451-C-93, y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se solicita el reconocimiento e inscripción de la Asociación Cooperadora de la Escuela N° 304 de Esquel;

Que esta entidad ha cumplimentado en su totalidad los requisitos exigidos en el Artículo 145° y concordantes del Reglamento General de Escuelas (Resolución N° 1745/77);

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos no encuentra objeciones legales que formular al Estatuto aprobado por dicha Asociación, puesto de manifiesto en el Reglamento General de Escuelas;

POR ELLO:

EL INTERVENTOR EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION.

R E S U E L V E:

Artículo 1°) RECONOCER la Asociación Cooperadora de la Escuela N° 304 de Esquel y sus autoridades constituidas de acuerdo con lo establecido en el Artículo 145° del Reglamento General de las Escuelas.

Artículo 2°) ESTABLECER que la mencionada entidad quedará registrada en este Organismo como Asociación Cooperadora de la Escuela, de conformidad con lo estipulado en la Resolución N° 1648/89, dejándose expresa constancia que todo aquello no normado de su estatuto se ajustará a las disposiciones pertinentes contenidas en el Reglamento General de las Escuelas (Resolución N° 1745/77).

Artículo 3°) REGISTRESE, tome conocimiento Area de Viviendas Oficiales, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a Supervisión Seccional Región III y por Departamento Despacho remítase copia a Supervisión Técnica General de Nivel Primario e Inicial, Secretaría General Técnico Docente, Secretaría General Técnica Administrativa, ~~Dirección de Organización y Métodos~~, Departamento Estadísticas y Censos y cumplido. ARCHIVESE.

s.b.

Ing. ISABEL GOMEZ VALERA
 Secretaría Gral. Téc. Administrativa
 Consejo Provincial de Educación



DR. LUIS H. LOPEZ SALABERRY
 INTERVENTOR
 Consejo Provincial de Educación

COPIA

RESOLUCION N° 2128

MONICA BUSANA GRASSO
 Jefe a/c Desp. Despacho
 Consejo Provincial de Educación

